



Toluca de Lerdo, México, a 15 de enero de 2021.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVINE) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muy buenas tardes, bienvenidos a todos los que nos acompañan el día de hoy en esta Sesión y a los que nos siguen a través de las redes sociales.

Vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el INE, en términos de lo que disponen los artículos 4, fracción II; 10, fracciones I y IV; 11, fracción I y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y conforme al acuerdo IEEM/CG/11/2020, nos encontramos reunidos de manera virtual para celebrar esta Sesión, por lo que le pido al licenciado Víctor Cíntora, en su carácter de Secretario Técnico, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración del quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todos.

Procedo a pasar lista de asistencia:

Maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. (Presente)

Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión de Vinculación. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral, integrante de esta Comisión de Vinculación. (Presente)

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de esta Comisión. (Presente)

Página 1 de 31

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 15 de enero de 2021, de manera virtual.



Por parte de las representaciones de los políticos:

Nos acompaña el licenciado Vicente Carrillo Urban, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional nos acompaña el licenciado Héctor Ernesto Reyes Calderón, Representante Suplente del Partido Revolucionario ante la Comisión. (Presente)

Por parte del Partido de la Revolución Democrática nos acompaña el licenciado Iván Flores Paredes, Representante Suplente del Partido ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido del Trabajo nos acompaña el ciudadano J. Ascención Piña Patiño, Representante Suplente del Partido ante el Consejo General. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano nos acompaña el médico veterinario José Luis López Alvarado, Representante Propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social nos acompaña la licenciada Claudia María Urquiza González, Representante Suplente de Encuentro Solidario ante la CEVINE. (Presente)

Por Fuerza por México nos acompaña el maestro Agustín González de la Rosa, Representante Propietario de Fuerza por México. (Presente)

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las Consejeras y el Consejero con derecho a voz y voto, así como las y los representantes de siete partidos políticos que se han mencionado, por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe quórum legal para continuar con la Sesión.

Asimismo, también le informo que contamos con la presencia de los siguientes invitados:

La licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral del Consejo General.



CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Buenas tardes.

Gracias. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También nos acompaña la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultivo de este Instituto.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Nos acompaña también la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: ¡Hola! Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Nos acompaña el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración de este Instituto.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Nos acompaña también la licenciada Karla Sofía Sandoval Domínguez, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL ELECTORAL, LIC. KARLA SOFÍA SANDOVAL DOMÍNGUEZ: Buenas tardes a todas y todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También nos acompaña el contador público José Luis Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto.



JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Y finalmente contamos con la presencia de la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: ¡Hola! Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Víctor.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con el INE, siendo las 16:08 horas, del día 15 de enero de 2021, por lo que le solicito al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

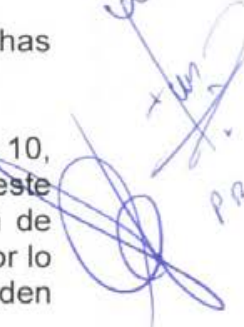
SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, por tanto, me permito dar lectura al mismo:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.



Handwritten signature in blue ink.





2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2020.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el INE y el IEEM.
6. Presentación del Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el INE y el IEEM.
7. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias.

Secretario, antes de continuar le pediría que dé cuenta de la integración del Representante de Nueva Alianza, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

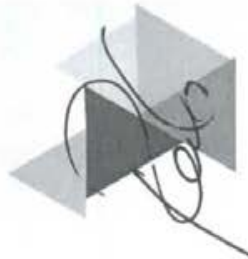
Informo a los integrantes de esta mesa que se incorpora a los trabajos de la misma el ciudadano José Roberto Valencia Ortiz, Representante Propietario de esta Comisión.

Muchas gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. JOSÉ ROBERTO VALENCIA ORTIZ: Gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias.



Bienvenido. Buenas tardes.

Está a la consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de la Consejera y el Consejero Electoral la aprobación del orden del día y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta Sesión.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*.

Si no hay comentarios al respecto, en el presente punto, le solicitaría al Secretario Técnico que requiera el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto Presidenta.

Preguntaré a las y los representantes de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de orden del día que ha sido propuesto, por favor lo manifieste expresamente.

Gracias. Se otorga el consenso, Consejera.

Ahora bien, solicito de forma nominal a las Consejeras y el Consejero Electoral que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo a pregunta expresa.

¿Maestra Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: ¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Presidenta, le informo que la propuesta de orden del día ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero Electoral, integrantes de la Comisión.

Antes de concluir me permito informar que nos acompaña en esta mesa la maestra María Magdalena Zamora Beltrán, por Redes Sociales Progresistas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias y bienvenida.

Gracias, Secretario.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y debido a que los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase solicitar el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de la Consejera y el Consejero Electoral para la dispensa de la lectura de los puntos tres, cuatro, cinco y seis del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2020, el Informe de la Secretaría Técnica, el Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el INE y el IEEM y el Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el INE y el IEEM, documentos previamente circulados con la convocatoria, si existe alguna representación que no otorgue el consenso podrían manifestarlo expresamente, por favor.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para la dispensa de la lectura de los documentos.

Ahora preguntaré, de forma nominal, a las Consejeras y el Consejero Electoral, si están de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Maestra Patricia Lozano Sanabria?

Página 7 de 31

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 15 de enero de 2021, de manera virtual.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: De acuerdo con la solicitud de dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto.

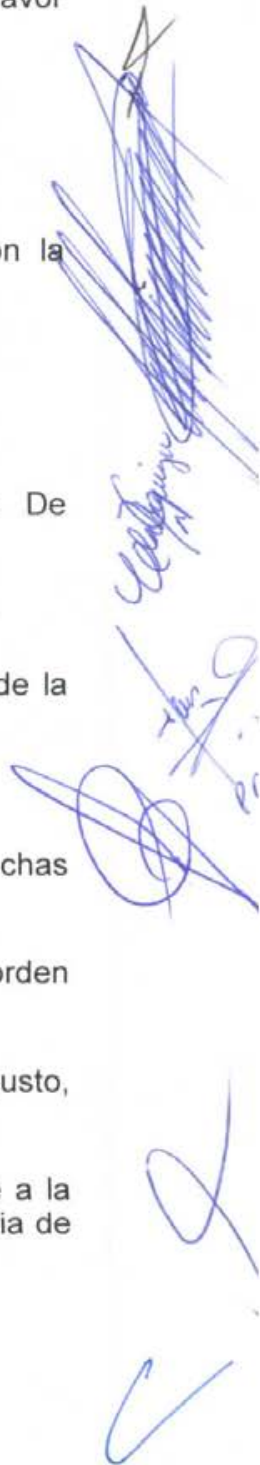
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario, por favor, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2020.

Es cuanto.





PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias, Secretario.

Debido a que el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 18 de diciembre de 2020 les fue circulada con la convocatoria y ha sido dispensada su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación a la misma.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*.

Por favor, Secretario, le pido si somete a aprobación de los integrantes la respectiva Acta.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicitaré a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2020, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso lo manifieste expresamente, por favor.

No veo ninguna participación.

Presidenta, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el acta de la Sesión en comento.

Ahora pediré de forma nominal a las Consejeras y Consejero Electoral que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2020, se sirvan manifestarlo a pregunta expresa.

¿Maestra Patricia Lozano Sanabria?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: ¿Doctora Paula Melgarejo Salgado?

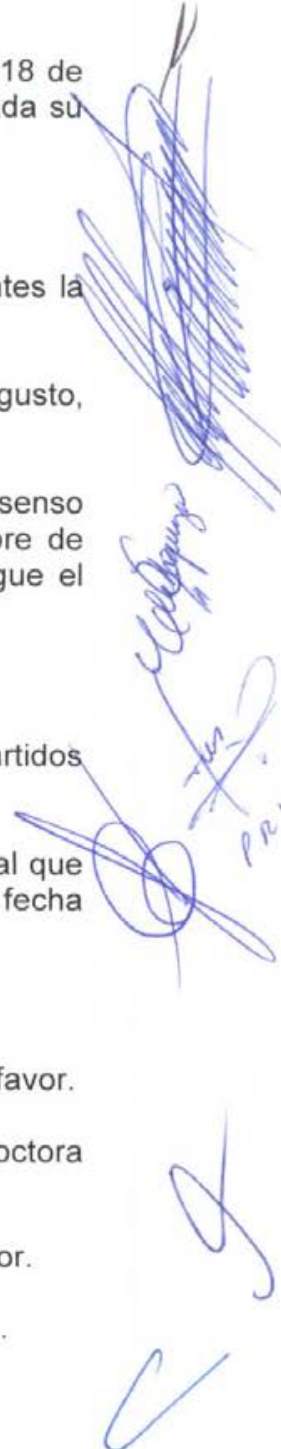
CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

¿Maestro Francisco Bello Corona?

Página 9 de 31

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 15 de enero de 2021, de manera virtual.





CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le informo, Presidenta, que por unanimidad fue aprobada el Acta en mención.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del orden del día es el número cuatro y es el relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Debido a que también este Informe les fue circulado previamente con la convocatoria y también se ha dispensado su lectura, les pregunto a ustedes si tienen alguna observación al respecto.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*.

De no ser así, de no haber comentarios, se tiene por presentado el Informe.

Le pido, por favor, al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco y corresponde a la presentación del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el INE y el IEEM.

Página 10 de 31

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 15 de enero de 2021, de manera virtual.



Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias, Secretario Técnico.

Para el desahogo de este punto del orden del día le voy a pedir que haga la presentación respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

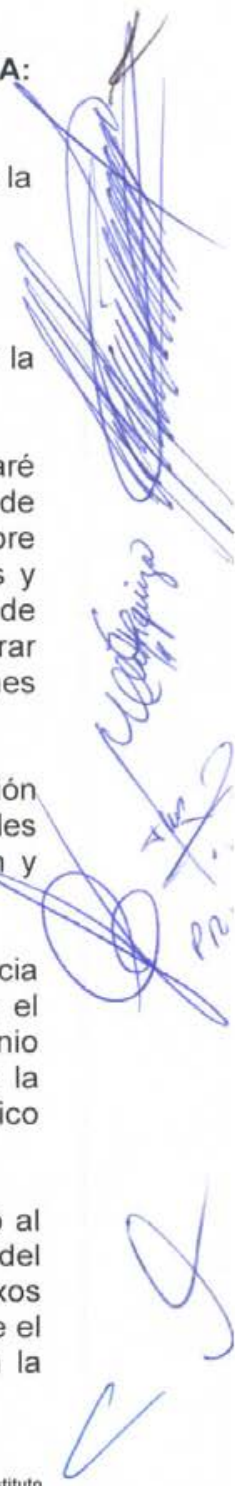
Le pediré a los compañeros que me asisten si pueden, por favor, subir la presentación para que todos lo veamos en pantalla, por favor.

Para tal efecto, Presidenta y señores integrantes de la Comisión, preparé un breve recorrido sobre el trámite que se realizó para la aprobación y firma de estos documentos y sobre el particular les comento que en el mes de septiembre el Consejero Presidente y la Secretaría Ejecutiva remitieron a las direcciones y unidades administrativas de este Instituto, vía correo electrónico, el proyecto de Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación y Colaboración a celebrar con el Instituto Nacional Electoral, a efecto de que se realizaran las observaciones correspondientes.

Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión Especial de Vinculación de este Instituto se enviaron a los miembros de la Comisión los proyectos iniciales de Anexo Técnico y Anexo Financiero al Convenio General de Coordinación y Colaboración para su conocimiento.

El mismo mes de septiembre la Secretaría Ejecutiva remitió a la Presidencia de este Instituto el oficio IEEM/CEVINE/ST/01/2020 y anexos, enviados por el Secretario Técnico de la CEVINE, relativo a las observaciones al Convenio General de Coordinación y Colaboración, realizadas por los integrantes de la propia CEVINE, además de dos archivos con las observaciones al Anexo Técnico y el propio Convenio.

Enseguida el Presidente de este Instituto, vía correo electrónico, remitió al maestro Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, cuatro archivos con las observaciones a los Anexos Técnico y Financiero al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con la





respetuosa solicitud de hacerlos llegar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

En el mes de diciembre, el día 1, la Consejera Electoral y Presidenta de la CEVINE, la licenciada Patricia Lozano Sanabria, remitió, vía correo electrónico, el oficio CEVINE/PCEPLC/13/2020 al maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para solicitar información respecto al estado que guarda el Anexo Técnico para ese momento.

En fecha 17 de diciembre del mismo año la Presidencia de este Instituto recibió la notificación para firma del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el INE y el IEEM, documento que fue firmado y remitido al INE por el Presidente de este Instituto el día 18 de diciembre del año pasado.

Mediante correos electrónicos la Secretaría Técnica Suplente envió para conocimiento de los integrantes de la CEVINE el Anexo Técnico y el Anexo Financiero Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el INE y el IEEM, mismo que fue remitido por la Secretaría Ejecutiva el día 24 de diciembre del año pasado.

El Anexo Técnico al Convenio General de Coordinación y Colaboración que sostuvieron, por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México tiene como objetivo precisar las actividades, plazos y mecanismo de colaboración pactadas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración que se celebró entre ambas entidades.

A continuación, si me lo permiten, haré una breve descripción de los contenidos generales de este importante documento, que evidentemente operativiza lo establecido en el propio Convenio de Colaboración.

Este documento, Anexo Técnico, consta de 27 apartados, de manera general solamente enumeraré los títulos, que evidentemente dan luz sobre el contenido de cada uno de los aspectos que norman del Proceso Electoral.

Iniciamos con la integración de los órganos desconcentrados de este Instituto, las campañas de actualización que realizan al Padrón Electoral y credencialización por parte del INE; las listas nominales de electores, cómo se integrarán y se estarán enviando a este Instituto, los insumos registrales, la capacitación en la asistencia electoral, la instalación de las casillas únicas, la

impresión y distribución de la documentación y materiales electorales que serán utilizados en las mesas directivas de casilla.

La integración, evidentemente, de la Mesa Directiva de Casilla para este Proceso Electoral, para esta elección, la observación electoral; candidaturas independientes, que estamos en este momento ya también dando trámite; las candidaturas comunes y las coaliciones, que serán atendidas en los próximos días; el registro de las precandidaturas y candidaturas, así como aspirantes a candidaturas independientes, que también ya estamos en este momento llevando a cabo.

Las representaciones generales y de casilla por parte de los partidos políticos, la organización de debates que habrán de realizar los órganos desconcentrados, la paridad de género, el desarrollo de la Jornada Electoral, los mecanismos de recolección que habremos de utilizar para el traslado de los paquetes electorales el día de la jornada, la promoción de la participación ciudadana que se llevará a cabo previo a la Jornada Electoral y, 19, los resultados electorales que se generen a partir de los cómputos correspondientes, las condiciones de los cómputos de la elección, tanto de diputados como de ayuntamientos, los sistemas informáticos que habrán de utilizarse para tal efecto.

El acceso a radio y televisión por parte de los partidos políticos, el monitoreo de espectaculares y demás propaganda colocada en vía pública, la fiscalización de los partidos políticos, aspirantes, precandidaturas, candidaturas y candidaturas independientes, las medidas cautelares en materia de radio y televisión, la visita de los observadores extranjeros, el programa de sesiones de los consejos.

Es lo que consta, básicamente, el documento que nos ocupa.

Por el momento sería cuanto, Presidenta, y estaría a sus órdenes por cualquier comentario adicional.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración la presentación de este punto en el orden del día y no sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda.

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en el *chat*.

Me voy a permitir hacer un comentario, si me permiten.

Como lo explicó el Secretario Técnico, en estos momentos llegaron, primero a la Presidencia de este Instituto, el pasado 17 de diciembre, y fueron firmados, tanto por el Presidente, el maestro Pedro, como por el Secretario Ejecutivo el 18 de diciembre; nos fueron remitidos en estos términos, mediante correo el 24 de diciembre, los cuales se los remitimos a ustedes para su conocimiento el 28 de diciembre para que lo pudieran ustedes conocer.

Como pueden ver ya vienen validados con las firmas del Instituto Nacional Electoral.

Detectamos únicamente dos errores de forma, que ya fueron informados también al Instituto Nacional Electoral, uno fue en la página 19 donde viene una referencia al Estado de Campeche y otro fue igual una anotación de forma que se detectó, ya se hizo del conocimiento al Instituto Nacional Electoral para su corrección.

En este sentido no sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra para hacer algún comentario al respecto.

Y nada más hacer igual el comentario de que se estarían únicamente presentando en esta Comisión, ya que no tendremos facultades para aprobarlo y se estaría remitiendo tanto a la Junta General como al Consejo General para su posible aprobación.

El maestro Ascención Piña, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. J. ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, nuevamente, a todas y a todos los integrantes de esta Comisión e invitados.

Como ya lo ha dicho, pues el Partido del Trabajo se da por enterado, acusamos de recibida la presentación de este documento, porque también como ya lo ha dicho, esta Comisión no tiene facultades y además ya viene signado por los responsables facultados para ello, tanto del INE como del IEEM.

Solamente una pregunta: En el Consejo Local del INE solamente existe una Comisión, que es una Comisión única para dar seguimiento al Proceso Electoral,

Página 14 de 31

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 15 de enero de 2021, de manera virtual.

la pregunta sería si se tiene contemplado tener algunas reuniones con los integrantes del Consejo Local y que sean invitados los integrantes de esta Comisión para efecto, no de revisar las propuestas, sino para ir haciendo más operativo el trabajo que se consigna ya en el Convenio en lo general, ya los anexos, tanto el Técnico como el Financiero, pues están debidamente definidos y tenemos nosotros ahí varias observaciones que en su momento haremos saber.

Por ejemplo, les adelantaría que nos llama la atención la cuestión de la campaña actual de actualización del Padrón y Lista Nominal, porque existen algunas secciones que sí hay que aclarar con el Registro Federal de Electores cómo va a operar para el día de la Jornada Electoral, si se van a fusionar algunas secciones con otras, porque encontramos que hay nueve secciones electorales, por ejemplo, que tienen menos de 100 electores, pero hay en algunas de esas 19 que son puros hombres, es muy curioso, pues.

Podemos entender que algunas de ellas, que la mayoría son en el municipio de Naucalpan, que estén por el asunto de la zona militar o en el caso de Huehuetoca, pero hay otras tantas que nada tiene que ver, por ejemplo, el municipio de Tenancingo, por ejemplo, nada tiene que ver con las zonas militares y son puras mujeres las que están en el Padrón Electoral en algunas secciones electorales.

Entonces, si tendríamos interés en saber si se tiene contemplado tener algunas reuniones de coordinación con la Comisión Única del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, pero que sea invitada también la integración de esta Comisión.

Si mal no recuerdo, por ejemplo, en el proceso pasado solamente hubo una reunión, que también había una comisión única y la Comisión de aquí este Instituto local nada más tuvo una reunión con aquella; entonces, sería importante si programamos algunas reuniones, que se integrara, no toda la Comisión allá porque la conforman todos los Consejeros y todos los partidos políticos, pero sí que ellos determinaran quiénes la representarían ante esta Comisión, de no ser posible presencial, pues que sea por esta misma vía.

Sería cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, representante.

Le informo que no se tiene todavía programada, formalmente una reunión como tal, pero sí ya se ha platicado, de manera informal, que sí sería necesario generar alguna reunión por lo menos, para ir adelantando algunas actividades que vamos en coordinación.

Y claro que sí, se haría extensiva la invitación a los integrantes de esta Comisión para que pudieran estar ahí presentes y pudieran externar sus preocupaciones.

No sé si ahí el Secretario Técnico quisiera agregar un comentario.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta; con gusto.

A reserva de como bien comenta el señor Piña Patiño, estaremos atentos a los últimos ajustes que haga el Instituto Nacional Electoral respecto al número de casillas y a temas importantes como los ejemplos que puso, en que generalmente lo que hace es remitir a la casilla de la sección más cercana aquellas que están ubicadas en la zona militar, que es como se ha operado en otros procesos electorales, pues estaremos atentos a esos ajustes para que podamos hacerlos de conocimiento.

El caso particular que señalaba de Tenancingo, también existe una zona militar que opera como el mismo caso de Naucalpan y de Tecámac, perdón es en la zona militar Santa Lucía, donde en antaño el Instituto acostumbraba aprobar e instalar los famosos centros de votación, precisamente para atender la votación de aquellas secciones donde no había la suficiente Lista Nominal y podíamos, evidentemente, darles la facilidad de llevarlos a casilla más cercana a las zonas militares para que ejercieran su derecho al voto.

Seguramente esos son los que están atendiendo en las próximas semanas el INE para informarnos, acordar e informar en dónde quedarían integradas estas listas nominales con menos de 100 electores o bien de aquellas que, en el caso de las zonas militares, donde están dentro de las instalaciones y no se permite el acceso a civiles; entonces, se remiten a las casillas más cercanas.

Por el momento sería cuanto, Presidenta, sobre el particular y sigo pendiente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias, Secretario.

Consulto si alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

El representante de Movimiento Ciudadano, por favor.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, M.V.Z. JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Yo me quiero referir al punto seis, relacionado con el equipamiento y acondicionamiento de los domicilios en donde se instalarán las Mesas Directivas de Casilla.

Yo creo que es conveniente, al menos no lo vi en el Anexo Técnico, es conveniente que veamos y analicemos cómo, más bien de contar con el espacio necesario, porque no sabemos cómo se vaya a comportar la pandemia para el mes de junio, probablemente la pandemia ya esté más controlada o probablemente ya esté más fuera de control.

¿Por qué me refiero?

Para guardar todas las medidas sanitarias para poder ofrecerle seguridad al elector y que el elector pueda ir con toda confianza a ejercer su derecho al voto.

Como ya lo vimos en el Estado de Hidalgo hubo una adenda para la Mesa Directiva de Casilla y en esa adenda se especificaba que cada persona ubicada al interior de la Mesa Directiva de Casilla pudiera guardar la sana distancia.

Yo creo que sí es conveniente que se vea, se platique y se vea qué se puede hacer al respecto.

En este punto solamente se habla del equipamiento, hay otro punto donde se habla de las medidas sanitarias pero solamente para el material que se va a requerir al interior de cada una de las casillas, no para guardar la sana distancia.

Esto yo creo que sí es conveniente analizarlo y, bueno, externarlo ante la Junta Local para que se vea la posibilidad de que las casillas se prevea el espacio suficiente para guardar la sana distancia. Por un lado.

Por otro lado, efectivamente hay un punto relacionado con la Campaña de Actualización y menciono todos los tiempos para que el ciudadano pueda acudir a los módulos, nada más que desgraciadamente el destino nos alcanzó, los módulos están abarrotados para realizar algún movimiento, solamente hay espacio en Tejupilco y en Valle de Bravo.

Veo muy complicado que se pueda hacer algo en este momento, pero sí para futuros procesos electorales tratar de, incluso proponerle o más bien consensuar alguna estrategia con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que se amplíe el número de estaciones de trabajo en los módulos.

Ahora es muy difícil por la pandemia, por los tiempos, estamos a 18 días, prácticamente 15 o 18 días que cierren los módulos; entonces, es muy difícil ya hacer algo, pero sí para futuros procesos electorales adecuar bien el convenio general y los anexos técnicos en ese aspecto, porque ahora ya el destino nos alcanzó y no se puede hacer nada, máxime con la pandemia.

Sería cuanto, por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, representante.

En un momento le doy la palabra también al representante del Partido de la Revolución Democrática.

Me permitiré hacer un comentario:

Me parece que ya se está trabajando al respecto sobre ese tema, incluso hay un anexo de la Estrategia de Capacitación del INE, en donde está el Modelo Integral de Atención Sanitaria para el Proceso Electoral 2020-2021, en donde ya vienen algunas actividades que se implementarán para la integración de las mesas directivas de casilla.

Y no sé si el Secretario Técnico quisiera hacer algún comentario al respecto en este punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

En primera instancia agradecer, por supuesto, la preocupación del médico José Luis López y evidentemente que es una preocupación de todos los que integramos esta Comisión y del propio Instituto de cuidar las medidas sanitarias.

De hecho, como ustedes saben, el día de hoy inician los recorridos, precisamente para ubicar los lugares de ubicación de casillas, en donde no solamente se estará cuidando la sanidad de quienes llevan a cabo los recorridos, sino también, precisamente como bien lo comenta la maestra Patricia, en el sentido de cuidar también ya en esta definición la ubicación de las casillas, inclusive de los lugares que sean propuestos nuevos, donde haya lugares alternativos por el tema de las escuelas públicas, etcétera, pues cuidar también ya desde ahora esta información que oportunamente se les está haciendo del conocimiento de los integrantes de los consejos municipales, en donde sus representantes en caso de no poder asistir, precisamente por estas condiciones, pues tengan toda la información y los datos necesarios para emitir sus varios comentarios.

Se está trabajando en esa parte, las señoras Consejeras están también al tanto de este tema y el señor Consejero, de lo que se está trabajando en coordinación con el INE e insisto, en primera instancia para los recorridos y en segunda, más bien en este mismo tema, durante éstos ir verificando que se cumpla con la documentación que sobre el particular se ha aprobado por parte del INE y que evidentemente también se ajusta al cuidado de la salud del personal.

Sería por mi parte, en este momento, mis comentarios, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias, señor Secretario.

Le doy el uso de la palabra al representante del Partido de la Revolución Democrática, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. IVÁN FLORES PAREDES: Muchas gracias, licenciada.

Pues aquí esta representación se da por enterado del Informe y no antes mencionar alguna observación relativo a las medidas de seguridad.

Mire, como ejemplo tenemos la elección pasada del estado de Hidalgo en donde el votante asiste a la Mesa Directiva de Casilla, otorga la credencial de elector para poder votar, verifican los datos, pero una de las partes en donde no

hay certeza es cuanto no se quitan el cubrebocas, el cubrebocas te cubre casi el 50 por ciento del rostro y el presidente no puede apreciar los rasgos fisionómicos de la cara.

Eso nos mete en una situación en donde, quizá en una casilla especial pueda volver a votar esa u otra persona con esa credencial, porque nada más va a llevar marcado el pulgar. Se supone que esta elección se va a dar en el mes, quizá, cuando ya no haya pandemia; sin embargo, no está contemplando el hecho de que siga estando la pandemia y si hay algún mecanismo o algún ajuste para cuando se den las condiciones, si es que seguimos utilizando el cubrebocas para que el Presidente se cerciore y verifique certeramente que la persona que está votando, la está identificando con su credencial de elector.

Esa es la observación y si hay algo al respecto en este Convenio de Colaboración entre el INE y el IEEM.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, señor Representante.

Le doy el uso de la palabra al Secretario Técnico, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Entiendo la preocupación, por supuesto, del señor Representante de la Revolución Democrática, en el sentido de posibilidades que pueda haber de que algún ciudadano haga mal uso de su derecho al voto.

Efectivamente, por normatividades sanitarias seguramente le van a estar pidiendo que se quede con el cubrebocas y se presente la disyuntiva que comenta el señor Representante.

En primera instancia, recordemos que las casillas tienen máximo hasta 750 electores de su sección y generalmente son gente que conocemos, los propios funcionarios conocen, son funcionarios de la comunidad, de la propia sección; en segunda instancia, el hecho que puedan ir a votar a una casilla especial, recordemos que no toda la ciudadanía puede acceder a votar a esas casillas, tienen que cumplir ciertos requisitos para poder hacer y entonces acceder a ellas y ejercer su derecho al voto.

Página 20 de 31

Esta hoja forma parte integral de la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, Proceso Electoral 2021, de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral celebrada el día 15 de enero de 2021, de manera virtual.

En segunda, el hecho de que nos marquen precisamente el dedo y sabemos por todos los procesos electorales que hemos pasado y que se ha ido perfeccionando inclusive el uso de la tinta indeleble, difícilmente un ciudadano puede salir de una casilla, borrarse la tinta indeleble y acudir a una nueva casilla a poder ejercer su derecho al voto.

Evidentemente nos llevamos la preocupación, revisamos la normatividad y si hubiese que hacer alguna sugerencia sobre el particular, con todo gusto lo haremos, pero creo que con los candados o las normatividades como están ahora establecidas es sumamente complicado que un ciudadano pueda llevar a cabo un acto de esta naturaleza, que vote en su sección y después vaya a votar a una casilla especial el mismo día, por la marca en los dedos pulgares que tenga que hacerse para el día de la elección.

Por lo pronto sería todo, Consejera. Insisto, tomo nota, revisamos la normatividad por si hubiese alguna otra cosa que podamos abonar para tranquilizar esta preocupación, válida, por supuesto, del señor representante.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA:
Gracias, Secretario.

Nuevamente el representante de la Revolución Democrática, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. IVÁN FLORES PAREDES: Muchas gracias por su atención.

Pero no nada más es el único problema que se puede actualizar, sabemos, los que hemos estado, que hoy en día se están pidiendo credenciales, hay partidos políticos que lo hacen por medio de programas, por medio de compra del voto, compran la credencial de elector y pueden ir a votar electores que no son de esa sección, electores que siquiera son de ese municipio, que no son de ese distrito.

Ese tipo de acciones, creo que debiéramos tener algo que hacer, sugiero que, con una sana distancia, por medio de una careta o de un cristal, se pudiera observar y certificar que verdaderamente el votante es el que se está presentando en la mesa directiva de casilla.

Actualizar el mecanismo, no nada más las posibilidades que podrían ser muchas a las que preste esta acción de no identificarse por tener el tapabocas.



Es cuanto, licenciada.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, representante.

Claro que sí tomamos nota de esta preocupación, a ver cuál sería la idea que podríamos abonar para actualizar, como dice usted, este protocolo y garantizar dar más certeza en este procedimiento.

¿No sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda en este punto?

No veo nadie más en pantalla ni tampoco en el *chat*.

Si ya no hay comentarios, le diría al Secretario Técnico, que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número seis y corresponde a la presentación del anexo financiero del Anexo Técnico número 1, en Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran el INE y el IEEM.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Secretario, por favor, le pediría si puede hacer la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le pediré a mis compañeros si me ayudan con la presentación.

En el documento que preparé para esta presentación, por obviedad de tiempo, señalo ahí las actividades que llevamos a cabo en el mes de septiembre y diciembre; como ustedes saben corrió la misma situación, el mismo trámite ambos documentos.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'Cero' and various scribbles.

Se fueron llevando a cabo las mismas revisiones, observaciones por parte de esta Comisión, se remitió a la Junta Local del INE, por los medios que ya anuncié en la presentación anterior, hasta que en el mes de diciembre, como bien lo comentábamos y lo precisó la Consejera Presidenta de esta Comisión, se llevó a cabo la firma del documento que también hoy nos ocupa.

Por tanto, si me permite, Presidenta, comentarles cómo está integrado este Anexo Financiero al Anexo Técnico número 1 del Convenio en las partes medulares más destacadas.

Este Anexo Financiero consta de 11 cláusulas que definen gastos y costos en ámbitos como: La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, actividades en materia de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación de las y los supervisores electorales y de capacitadores, asistentes electorales, CAE locales, así como de la promoción de la participación ciudadana.

En este caso en particular les comento también que para el caso del Estado de México.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Perdón, Presidenta, si pudieran cerrar uno de los dos micrófonos, se escucha con repetición, si pudieran cerrar el micrófono de la presentación o de alguna de las dos máquinas.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Le pido a Miguel si puede cerrar su micrófono de la presentación a efecto de que no nos vicie el audio.

¿Ya me escuchan mejor?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Muy amable.

Comentábamos entonces que la primera parte fundamental de este Anexo Financiero se refiere a las actividades que se van a llevar a cabo en materia de reclutamiento, selección y control de personal de capacitadores, de asistentes electorales, así como de los supervisores; en caso en particular del Estado de

México se está optando por contratar, básicamente, a los CAE locales. Asimismo, también se van a hacer los gastos que correspondan a la promoción de la participación ciudadana.

En el tema de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral vamos a tener gastos en los siguientes rubros: En equipamiento, acondicionamiento de los inmuebles donde se ubicarán las casillas únicas, el pago de apoyo a alimentos para integrantes de las casillas únicas, el pago de apoyo y limpieza de los inmuebles donde se instalarán las casillas para el día de la jornada, la adquisición de artículos para establecer medidas sanitarias en las casillas únicas. Los costos de documentación electoral compartida, útiles de escritorio y porta gafetes para las casillas únicas.

Finalmente, en el ámbito del Registro Federal de Electores, se refiere a gastos de operación de la mesa de control, reforzamiento de los módulos de atención ciudadana y de las listas nominales de electores. Esos son los rubros principalmente en los que se impacta el Anexo Financiero.

Por mi parte sería todo, Presidenta, estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario.

En este punto, aprovechando que contamos con la presencia del Director de Administración, quisiera preguntar si quisiera hacer algún comentario adicional a la presentación que se ha hecho, por favor.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes a todas y a todos, con el permiso de la Consejera y Consejeros integrantes.

El comentario es muy simple, estamos de acuerdo en las condiciones que se presentan en el Anexo Financiero.

No puedo, se me va la concentración.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: No se preocupe.

Vero, si nos pueden apoyar.

Adelante, Vero.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Perdón, creo que alguien tiene abierto YouTube en su dispositivo, eso es lo que está viciado, de algún micrófono que está abierto, también tienen abierto YouTube.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Pepe, no sé si tú tengas abierto YouTube.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Estamos viendo este tema, pero podría ser ese. Perdón, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias.

Creo que se activa en cuanto Pepe abre su micrófono, escuchamos la repetición.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Brevemente, para que podamos dar paso a lo que sigue.

Estamos de acuerdo con las condiciones del Anexo Financiero, tenemos una limitación por el momento, el Anexo Financiero establece ciertas fechas de pago, las cuales no estamos pudiendo cumplir, toda vez que como todos saben, está atorado el paquete financiero en la Cámara de Diputados y por ello estaríamos en posibilidades de cumplir con el calendario de pago en cuanto se cuente con los recursos financieros necesarios que sean atendidos.

Las condiciones han sido ajustadas en dos ocasiones por parte del INE a la baja ya que han elaborado en función de subcuentas, los recursos que son necesarios para el montaje de las casillas.

Eso sería cuanto, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Pepe.

Ahora sí, ¿no sé si alguien quisiera hacer uso de la palabra sobre este punto en primera ronda?

La doctora Paula.

Adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Efectivamente tenía la inquietud de lo que ahora ya el licenciado Pepe Mondragón nos acaba de explicar; de acuerdo al calendario que tiene este Anexo hay obligaciones que teníamos que cumplir los primeros 10 días del mes de enero y así en diferentes meses, pero al no haberse aprobado nuestro presupuesto para el 2021 por parte de la Legislatura, entonces, no sé si ya se le avisó al INE que una vez que se apruebe y se apruebe el presupuesto para este año, se estaría cumpliendo, no sé si ya se cumplió. Esa es una primera duda.

Algo que me llamó la atención, casi son un millón de pesos que se van a destinar para la entrega de apoyos de limpieza para las mesas directivas de casilla; lo que sí que quede claro, sobre todo para los que nos están siguiendo a través de redes, que el Instituto no es el que va a adquirir los materiales, sino que es la cantidad que se va a depositar a las cuentas del INE para que sea el INE quien adquiera todos estos utensilios de limpieza, sanitización y para dar seguridad a la ciudadanía para que acuda a votar el día 6 de junio.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, Consejera.

Pepe quería hacer uso de la palabra en este punto, a ver si nos ayudan con el audio.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Creo que era yo el origen del mal. Le agradezco el uso de la voz, Consejera.

Tomaremos en cuenta el comentario que hace la doctora Paula Melgarejo en el sentido de que demos vista al INE de las condiciones financieras en las que estamos en este momento para que tengan la claridad de que en su momento serán cubiertos los recursos.

No es la primera vez que pasa esto, siempre hemos llegado a un acuerdo y también le quiero comentar que somos de los pocos OPL que pagamos relativamente puntual al INE, hay OPL que todavía le deben dinero del 2018 y no es falso esto, es real y nosotros somos de los cumplidos que cada que tenemos Proceso Electoral pagamos de manera puntual, al término de las fechas en las que se establece en el calendario, siempre pagamos todo lo que se requiere.

También les comento que todos aquellos recursos que no se han usado durante la Jornada Electoral, siempre el Anexo Financiero es un máximo de recursos que se podrían gastar, todos aquellos recursos que no se erogan en la Jornada Electoral, el INE nos los devuelve posteriormente; normalmente nos lo devuelve al año siguiente ya que ellos también hacen su cierre fiscal.

Eso sería por mi parte cuanto y les agradezco la oportunidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias a ti, Pepe.

En este punto también me solicita el uso de la palabra la maestra Liliana.

Adelante, maestra, por favor.

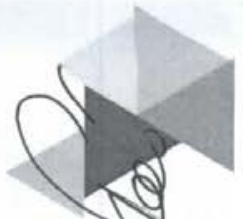
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias, Presidenta.

Únicamente para comentar que de validarnos la propuesta que hizo Comisión sobre los criterios para el reclutamiento y selección de capacitadores asistentes electorales, de aprobarse en sus términos, no tendría que erogarse el recurso que se contiene en la página 3 de este Anexo Financiero que es relativo a la reproducción y empaquetado del examen para CAEL. Este monto es de 154 mil 52 pesos.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, maestra, y gracias por la precisión.

Así es, en este punto estaríamos a la espera de la respuesta que nos dé el INE respecto de la implementación de este procedimiento para la contratación de CAE locales para que se pueda hacer el ajuste, en su caso, si así corresponde.



¿No sé si alguien más quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda en este punto?

No veo a nadie más en pantalla ni tampoco en el *chat*.

Si no hay ningún comentario al respecto, se tendría también por presentado y le instruiría al Secretario Víctor, que en este punto y en el anterior, por favor lo remita al Secretario Ejecutivo para que lo someta a la aprobación de la Junta General y, en su caso, también del Consejo General, por favor.

Le pediría, si por favor, continúa con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta, atenderemos su amable instrucción de remitir lo referente a los documentos que han sido presentados en esta Comisiones para los efectos que usted ya ha comentado.

El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales y le informo que no han sido inscritos asuntos a tratar.

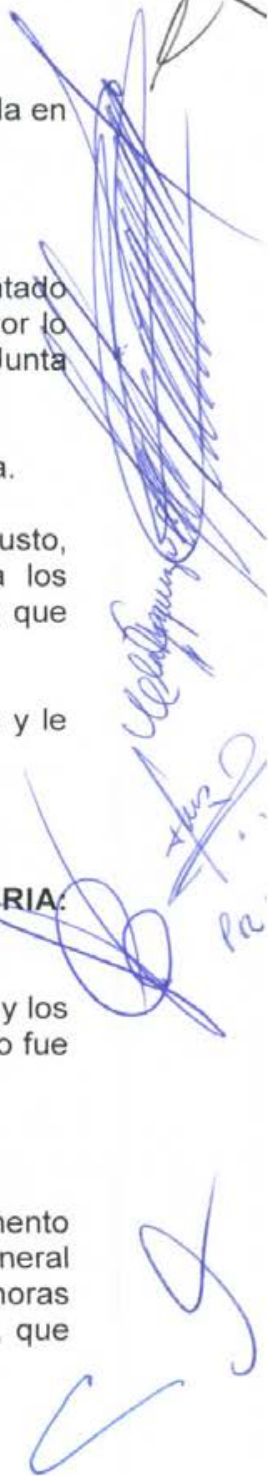
Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Secretario.

En términos del artículo 30, párrafo tercero, consulto nuevamente a las y los integrantes de esta Comisión si desean incluir algún asunto general ya que no fue inscrito al inicio de esta Sesión.

No veo a nadie en el *chat* ni en pantalla.

En virtud de que no se han registrado asuntos generales, con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente Sesión siendo las 14:57 horas del día de su inicio, les agradezco a todos por su participación y asistencia, que tengan buena tarde.





Firmando los integrantes que participaron en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, celebrada el 15 de enero de 2021, llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

Lic. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión Especial de Vinculación
con el Instituto Nacional Electoral

Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión Especial de Vinculación
con el INE

Mtro. Francisco Bello Corona
Consejero Electoral e Integrante de
la Comisión Especial de Vinculación
con el INE


Lic. Vicente Carrillo Urban
Representante Propietario del
Partido Acción Nacional ante la
Comisión Especial de Vinculación
con el INE

Lic. Héctor Ernesto Reyes Calderón
Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional ante la
Comisión Especial de Vinculación
con el INE




Lic. Iván Flores Paredes
Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática ante la
Comisión Especial de Vinculación
con el INE

J. Ascención Piña Patiño
Representante Suplente del Partido
del Trabajo ante el Consejo General



M.V.Z. José Luis López Alvarado
Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano ante la
Comisión Especial de Vinculación
con el INE



Claudia María Urquiza González
Representante Suplente del Partido
Encuentro Solidario ante la Comisión
Especial de Vinculación con el INE

Mtro. Agustín González de la Rosa
Representante Propietario de Fuerza
por México ante la Comisión
Especial de Vinculación con el INE

María Magdalena Zamora Beltrán
Representante Suplente del Partido
Redes Sociales Progresistas ante la
Comisión Especial de Vinculación
con el INE



José Roberto Valencia Ortiz
Representante Suplente de Nueva
Alianza Estado de México ante la
Comisión Especial de Vinculación
con el INE

Lic. Víctor Hugo Gintora Vilchis
Director de Organización y
Secretario Técnico de la Comisión
Especial de Vinculación con el INE